

Comité Editorial Cuarta Sesión Ordinaria 2020

29 de octubre de 2020 Hora: 11:00 Lugar: Sesión virtual

*

Punto núm. 1

Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 2 de septiembre de 2020



Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 2 de septiembre de 2020

Las y los integrantes del Comité Editorial (el Comité) se reunieron el miércoles 2 de septiembre de 2020, a las 9:00 horas, de manera virtual a través de la plataforma Webex para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año.

Asistieron el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente del Comité Editorial; la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral e integrante del Comité; el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo e integrante del Comité; el Dr. César Astudillo Reyes, en su carácter de integrante externo del Comité; el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretario Técnico del Comité; el Lic. Rodrigo Bengochea Villegas, Director de Difusión y Campañas Institucionales, y como invitado, el Dr. Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció la asistencia de todas y todos los presentes y les dio la bienvenida. Solicitó al Secretario Técnico del Comité dar cuenta del registro y verificación del *quorum*.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto informó que estaban presentes el Consejero José Martín Fernando Faz Mora, la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, el Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Molina y el Dr. César Astudillo Reyes, por lo que había *quorum* para el desarrollo de la sesión.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto del orden del día.

El. Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto mencionó que el orden del día constaba de siete puntos que se hicieron del conocimiento de las y los integrantes del Comité de manera previa; asimismo, advirtió que al final se incluía un apartado de asuntos generales que, de igual forma, se ponía a consideración de las y los presentes.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora consultó si existía alguna intervención respecto al último punto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente para aprobar el orden del día.



El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó de manera nominal a cada integrante del Comité sobre su aprobación de los asuntos listados en el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico que consultara a las y los asistentes si estaban de acuerdo con dispensar la lectura de la documentación, en vista de que había sido distribuida con antelación a los demás integrantes del Comité.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto sometió a votación la dispensa en cuestión y fue aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora pidió al Secretario Técnico dar cuenta del primer punto del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el primer punto del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 22 de julio de 2020.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, al no haber comentarios de las y los integrantes del Comité, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó de manera nominal si era de aprobarse la minuta mencionada. Fue aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del segundo punto del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el segundo punto consistía en la presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial. Debido a que se había conformado una nueva integración del Comité, expuso a las y los asistentes un recuento de tales acuerdos:

• El acuerdo 1, reportado como cumplido, correspondía a la propuesta del Presidente de la Comisión de Organización Electoral para generar una publicación con base en el



"Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018". En relación con este acuerdo, informó que en la Segunda Sesión Ordinaria se propuso la inclusión del título "Reflexiones sobre la participación ciudadana en las elecciones" en el Programa Anual Editorial (PAE) de 2021. El avance de este proyecto editorial podrá revisarse en Tableau.com, plataforma disponible para las y los integrantes del Comité mediante un link.

- El acuerdo 2 se reportó cumplido. Se refiere a la realización de videocápsulas para difundir las colecciones editoriales del Instituto y acercarlas al público en general. Informó que ya se encuentra programada la publicación de las videocápsulas del mes de septiembre.
- El acuerdo 3 se refiere a una actividad permanente en la que puede darse seguimiento a través de la plataforma Tableau.com. Esta herramienta refleja el avance del proceso editorial de cada una de las obras que integran el PAE y puede ser consultado en cualquier momento.
- El acuerdo 4 se reportó en proceso. Corresponde a la armonización de los "Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial", en cuyo artículo 36 hace referencia a la emisión del dictamen académico de cada una de las obras.

 Al respecto, dijo, se desarrolla un análisis integral que permita contar con una propuesta de ajuste a los documentos normativos del Comité Editorial, de tal manera que coincida con la propuesta de emisión del dictamen en cuatro vertientes, formulado mediante el instructivo de apoyo para el llenado de este formato. El análisis busca evitar inconexiones en la normatividad que regula el proceso de producción editorial, y una vez que se concluya se pondrá a consideración de las y los integrantes del Comité.
- El acuerdo 5 se reportó en proceso. Consiste en crear una nueva línea temática que atienda lo dispuesto en la reforma al artículo 58 de la LGIPE en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género, que entró en vigor el 14 de abril. Como parte del seguimiento de este acuerdo, se realizó una presentación de la evolución histórica de las líneas temáticas, para consideración del Comité. Para este punto, solicitó al Lic. Rodrigo Bengochea presentara este análisis, y luego conocer el pronunciamiento del Comité al respecto. Agregó que se trataba de una revisión solicitada en la sesión anterior para explorar si era necesario incorporar una línea temática más.



• El acuerdo 6 se reportó como cumplido y se refiere a la realización de un análisis sobre el número de autoras y autores de las obras que conforman el actual Catálogo General de Publicaciones.

El Lic. Rodrigo Bengochea Villegas explicó respecto a las líneas temáticas que en los inicios del Comité Editorial el propósito era contar con líneas temáticas que permitieran orientar anualmente las publicaciones institucionales en función de intereses coyunturales, con una política clara en términos de lo que es interés del Instituto publicar y del enfoque de divulgación de sus obras.

Así, agregó, se buscaba aprobar las líneas temáticas de manera anual para definir el camino a seguir para que el programa anual editorial incluyera productos de coyuntura que respondieran a temas de interés del Instituto como, por ejemplo, fiscalización, temas de género e interculturalidad.

Sin embargo, dijo, las líneas temáticas se han ido transformando de ser directrices anuales para entrar a una dinámica en la que se busca ser incluyentes de todas las temáticas posibles sobre las que puede publicar el Instituto.

Expuso que en 2015, cuando se aprobaron las primeras líneas temáticas, éstas fueron: "Reforma electoral", "Participación ciudadana", "Equidad en la contienda política" y "Protesta social y legitimidad de las instituciones de la democracia", cada una con diversos subtemas. En 2016 continuaron estas cuatro líneas temáticas y surgieron dos más: "Democracia e interculturalidad" y "Cultura democrática". Al siguiente año se continuó el trabajo editorial de esas seis líneas temáticas y se añadieron cinco: "Comunidades y redes de conocimiento", "Exigibilidad de derechos", "Formación de alianzas ciudadanas", "Democracia deliberativa" e "Incidencia y políticas públicas". De esta manera, dijo, se tenía ya un cúmulo de líneas temáticas que intentaban abarcar todo el espectro de publicaciones posibles, sin una orientación de trabajos específicos anuales.

A inicios de 2018 se conservaron las líneas temáticas "Democracia e interculturalidad" y "Nuevas tecnologías, deliberación pública y democracia", con lo que se buscaba orientar las publicaciones editoriales del Instituto para un año en específico. Además, en el transcurso de ese año se agregaron otras tres líneas: "Participación democrática", "Democracia y representación política" y "Comportamientos políticos y electorales".



Para 2019 se conservaron las cinco líneas temáticas aprobadas el año anterior con sus respectivas subcategorías, y se decidió agregar "Democracia constitucional y derechos".

Apuntó que en la sesión del 22 de julio la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez propuso incorporar una línea temática relacionada con la nueva atribución del Instituto en términos de visibilización, sensibilización y combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Al respecto, indicó que en línea temática aprobada "Democracia y representación política", donde se tiene estudios de género, sería factible incorporar el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Planteó una reorganización, como opción B, para que las siete líneas temáticas se reduzcan a cuatro, con la posibilidad de que puedan incluir distintos subtemas que incorporen temas relevantes en materia de democracia e inclusión social. En este sentido, se proponían las líneas siguientes:

- "Democracia e inclusión social", con los subtemas de estudio de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.
- "Democracia constitucional y sus instituciones".
- "Instituciones, democracia y representación política".
- "Participación democrática y tecnologías digitales".

Presentó un escenario C, en el que se conservan las cuatro líneas temáticas mencionadas y se incluirían otros temas muy relevantes que ayudarían a robustecerlas:

- "Democracia e inclusión social": niños y niñas, personas con discapacidad, personas afrodescendiantes, personas adultas mayores.
- "Democracia constitucional y sus instituciones": ejercicio de los derechos políticoelectorales, autonomía, contrapesos institucionales, federalismo, gobernanza.
- "Participación democrática y tecnologías digitales": abstencionismo, el cual podría considerarse en el marco de la actual situación por la pandemia.

Finalizó su intervención dejando a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial las propuestas mencionadas.



El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto agradeció al Lic. Rodrigo Bengochea su exposición y añadió que la última propuesta tiene el propósito de ofrecer temáticas generales, pero que a partir de los subtemas que las complementan se pueden establecer con mayor precisión los temas que el Instituto trabajará a lo largo del año; lo anterior, sin olvidar que estos ejes temáticos se revisan y aprueban anualmente debido a que el contexto puede cambiar repentinamente y, en consonancia, se puede adaptar la producción editorial.

Añadió que esta decisión se deja a consideración de las y los integrantes del Comité.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora consultó si había alguna consideración acerca de este punto.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas dijo que en relación con el segundo anexo del documento previamente circulado denominado "Análisis de paridad de género con respecto a las autorías de las obras que integran el Catálogo General de Publicaciones del Instituto Nacional Electoral", observó que la colección de Conferencias Magistrales cuenta con 8 autoras y 29 autores; en los Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática hay 13 autoras y 32 autores; en la Colección Árbol la proporción se invierte, situación que refuerza un estereotipo de género por el público infantil y juvenil al que se dirige esta colección; en los libros de Temas Selectos hay 16 autoras y 28 autores. En total, el Catálogo General de Publicaciones del INE está conformado por 55 mujeres y 96 hombres, razón por la que propuso atender la situación incluyendo más autoras para diferentes temas.

Apuntó que aunque se ha hecho un gran esfuerzo de visibilización, se debe revertir esa situación. Explicó que podría hacer un análisis para realizar una propuesta que atienda la disparidad existente entre el número de autoras y autores publicados en las colecciones.

Por otra parte, mencionó que la construcción de las líneas temáticas propuestas por el Lic. Bengochea es atractiva y propositiva, además de que sienta las bases para una buena orientación de los trabajos anuales a realizar en el Instituto, sin dejar de lado la renovación y atención a las coyunturas para avanzar en un mejor sentido.

Añadió que no sólo se trata de sumar temas específicos a las líneas —proceder que puede carecer de practicidad y resultar confuso—, sino que debe haber un punto general bien definido que permita desarrollar los contenidos. Expresó su conformidad respecto a una línea temática que permita tratar el tema de violencia política contra las mujeres en razón



de género como un subtema; sin embargo, expresó su desacuerdo con que en un tema general de estudios de género no se visibilice también el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. En ese sentido, lo más adecuado, desde su punto de vista, sería incluirlo en "Democracia y representación política".

Opinó que la violencia política contra las mujeres en razón de género constituye actualmente uno de los mayores obstáculos para que las mujeres puedan ejercer sus derechos tanto políticos como de representación política. Por ello, es necesario que el quehacer editorial del Instituto se encuentre en sintonía con las reformas recientes que tuvieron gran impacto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Concluyó que esa visibilización podrá tener lugar mediante la integración de la temática sobre violencia política contra las mujeres en el rubro de "Democracia y representación política".

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció la participación de la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y cedió la palabra al Dr. César Astudillo Reyes.

El Dr. César Astudillo Reyes agradeció estar presente una vez más en la sesión en compañía de las y los integrantes del Comité en su nueva integración. Consideró que de las tres opciones presentadas, la tercera es la que logra sistematizar mejor las temáticas, ya que son lo suficientemente abiertas como para que permitan incluir varios subtemas representativos.

Pidió al Lic. Bengochea compartir de nuevo la diapositiva con la tercera opción para comentar que hay algunos temas que aún requieren una mayor visibilidad en función del trabajo que desarrolla actualmente el Instituto Nacional Electoral.

Reiteró que la tercera opción tiene un mayor desarrollo; sin embargo, todavía hay algunos temas que no están visiblemente presentes. Mencionó que en la línea "Democracia e inclusión", o bien en la de "Democracia incluyente" podría haber un subapartado que trate el tema de las personas privadas de su libertad, pues se están llevando a cabo estudios sobre esta problemática y se debería atender para coadyuvar a su visibilización.

Asimismo, dijo, en esta línea puede incorporarse el tema de las personas adultas mayores y el de las personas con alguna enfermedad. Respecto a ambos temas el INE ha avanzado con un programa piloto, además de ser cuestiones ampliamente estudiadas en la actualidad. Las posibilidades del voto asistido, por ejemplo, pueden abarcar desde llevar las urnas a los



hospitales o trasladar a los enfermos a ellas, hasta transportar las urnas a los domicilios de las personas mayores o de quienes tienen algún padecimiento y no se encuentran en posibilidad de salir.

Agregó que algunos temas que se presentan periódicamente tienen tal importancia que es necesario que sean visibilizados de manera más constante y decisiva, tal como lo señala la Mtra. Ravel Cuevas. En ese sentido, consideró que la violencia política en razón de género es uno de esos temas, ya que recibe un mayor tratamiento en foros y en publicaciones, y el INE –como la institución rectora del Sistema Nacional de Elecciones– debería mostrar que hay una orientación institucional para tratar de forma profunda e integral esta temática, de tal suerte que se tenga que analizar hacia el futuro a partir de estudios doctrinales y de análisis empíricos con datos duros luego de cada elección.

Expuso la posibilidad de una quinta línea temática que iría en la lógica transitoria de estos estudios, debido a la importancia del tema y de relacionarse con la democracia y representación sustantiva. Propuso dar un espacio específico, pasado el 2021, para realizar estudios con aquellos datos que indiquen lo que sucedió y cómo la violencia política siguió obstaculizando la representación de las mujeres.

Por otro lado, agregó, podría integrarse como subtema a la línea de "Democracia y representación política" o en "Democracia e inclusión", pues en materia de inclusión se trata de visibilizar todos los obstáculos que impiden el adecuado ejercicio de los derechos político-electorales de determinadas personas o de grupos sociales específicos.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció la participación del Dr. César Astudillo y cedió la palabra al Lic. Rodrigo Bengochea.

El Lic. Rodrigo Bengochea Villegas indicó respecto al comentario de la Mtra. Ravel Cuevas, que se han tomado algunas medidas para afrontar el tema de disparidad entre autoras y autores de las colecciones, entre ellas, que en los nuevos títulos se proponga como primera opción la autoría de mujeres; además, se contempla la producción de una serie de 10 libros relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género, la cual tiene como objetivo tener un *corpus* de referencia en esta temática para empezar a visibilizarla y divulgarla.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció la acotación del Lic. Bengochea y cedió la palabra al Lic. Edmundo Jacobo.



El Lic. Edmundo Jacobo Molina señaló la intención de dar un perfil específico a la línea editorial del Instituto para distanciarse de otros momentos en los que no estaba muy clara o se cuestionaba qué era lo que aportaba editorialmente el Instituto Nacional Electoral que no aportaran otras instituciones tanto públicas como privadas. Existen instituciones de educación superior que cuentan con sellos editoriales para publicar el trabajo de sus investigadores e investigadoras, así como casas editoriales que hacen lo propio.

Mencionó que en los últimos años el Comité ha procurado integrar ese perfil, y expresó su inquietud sobre el riesgo de perder el rumbo y desdibujar la identidad editorial de la institución. Reiteró su preocupación respecto a que abrir demasiado el espectro de líneas temáticas signifique un retroceso.

Recordó que en el pasado en el Instituto había una gran apertura temática y una línea editorial poco definida, lo cual que se ha ido corrigiendo con el tiempo. Sin embargo, estimó que es necesario evitar situaciones que pongan en duda el aporte real del Instituto, y que si bien el eje central de la producción editorial es la democracia, asociarlo con cualquier cantidad de temas podría llevar a que se abra otra vez el espectro, por lo que se tendría que cuidar no volver al origen en donde todo podía entrar.

Respecto a la línea temática relativa a tecnología digital, expresó su duda si se trataba del título más acertado para este enfoque. Señaló que aunque se refiera a las nuevas plataformas de comunicación o las nuevas modalidades de comunicación, convendría no cerrar el tema únicamente a la cuestión digital, pues en el futuro muchas cosas podrían cambiar.

Por último, insistió en su preocupación de no volver a hacer del sello editorial del Instituto un cajón de sastre, sino configurar un perfil que permita distinguir el aporte del Instituto frente a la oferta de otras instituciones públicas y privadas en temas de la democracia.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora consultó a las y los presentes si había alguna otra intervención acerca de este asunto. Al no ser así, expresó su acuerdo con la observación hecha por la Mtra. Ravel Cuevas para colocar el tema de violencia política de género dentro de "Democracia y representación política". Asimismo, indicó estar de acuerdo con el señalamiento del Dr. Astudillo para incluir en la primera línea temática la problemática de las personas privadas de su libertad y de personas con enfermedad.



Afirmó que acompañaba la propuesta de la Mtra. Ravel Cuevas y añadió que, más que ponerlo como una línea temática, se tendría que transversalizar el tema de género en todas las líneas, aunque por lo pronto se pronunciaba por colocarlo como un subtema de manera específica y no de forma genérica. Asimismo, consideró preocupante la situación de la gran disparidad que existe en las cuestiones editoriales y el bajo número de autoras que participan en las colecciones.

Resaltó el esfuerzo que debe hacer el Instituto en ese sentido y se pronunció por establecer algún acuerdo para tomar medidas específicas y concretas para llegar a un adecuado equilibrio, además de las acciones en proceso mencionados por el Lic. Rodrigo Bengochea.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto solicitó puntualizar los acuerdos; debido a que la Mtra. Ravel Cuevas tendía que ausentarse de la sesión por alguna circunstancia, solicitó su participación.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas agradeció la exposición del Lic. Bengochea respecto de algunas de las medidas que han procurado reducir la desigualdad entre autoras y autores publicados por el Instituto; sin embargo, apuntó que esos esfuerzos han sido insuficientes, por lo que proponía tomar medidas adicionales sin dejar de lado las que se mencionaron, así como pensar en estrategias para incentivar una mayor participación de mujeres en este rubro.

Respecto al tópico de las líneas temáticas, manifestó estar de acuerdo con el Secretario Ejecutivo sobre la necesidad de no dejar grandes rubros que den cabida a cualquier tema, pues todas las líneas deben estar encaminadas a la materia electoral.

Expresó que también acompañaba la propuesta formulada por el Dr. Astudillo de incluir en las líneas temáticas el asunto de las personas en prisión preventiva, e hizo énfasis en la importancia de utilizar esa expresión, pues es la que se utiliza en el lenguaje jurídico.

Resaltó que no se busca hablar sobre todas las personas que están privadas de su libertad, sino de aquellas que están en prisión preventiva y que aún no tienen suspendidos sus derechos político-electorales.

Señaló que en la presentación se habló de "personas adultas mayores" y recordó que se han tenido mesas de análisis con expertas y expertos en distintas materias para llevar a cabo monitoreos que atiendan la interseccionalidad. Entre otros grupos, se ha analizado el caso



de las personas mayores; apuntó que el término correcto para referirse a ellas es "personas mayores", no "adultas mayores", por lo que solicitó hacer tal acotación.

Insistió en su consideración de incluir el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género en el rubro específico de "Democracia y representación política", por ser un tema básicamente simbólico.

Agregó que respecto al tema "Democracia e inclusión", todos los grupos mencionados son minoritarios dentro de la sociedad o se encuentran en situación de vulnerabilidad; las mujeres, a pesar de constituir más de la mitad de la población, sufren de discriminación. En ese sentido, consideró que no sería adecuado ubicar temas de violencia política contra las mujeres en razón de género con temas específicos de grupos minoritarios. Por esta razón, sugirió hablar de democracia y representación política, e insertar en ese rubro el tema de las mujeres, ya que se trata de una cuestión particular. Agregó que le resultaba increíble que las mujeres sobrepasen la mitad poblacional en México y, aun así, sean excluidas de los puestos de elección popular ni tengan una representación consistente en términos de lo que significan en el Padrón Electoral.

Finalizó su participación mencionando que con esta inclusión habrá más armonía con el principio de paridad de género.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto puntualizó lo siguiente, conforme a lo planteado durante las diversas intervenciones:

- Conservar las cuatro líneas propuestas en el escenario C (tercero) e incluir el tema "Violencia política contra las mujeres en razón de género" en la línea temática de "Representación política".
- Conforme a la sugerencia del Dr. Astudillo, incluir "Personas en prisión preventiva y personas enfermas y participación política" en la temática de "Voto asistido", dentro de "Democracia e inclusión social".
- Revisar el nombre de la línea cuatro para ajustarla a un concepto que arrope el nuevo fenómeno de comunicación en el que una de sus formas sea la vía digital ya que de acuerdo con la sugerencia del Secretario Ejecutivo, la sociedad se estaba enfrentando a una nueva oleada de transformaciones en materia de comunicación que, a su vez, conllevan a nuevas formas de convivencia.



- Corregir el título de la línea dos, "Democracia institucional" por "Democracia constitucional y sus instituciones".
- Elaborar una estrategia concreta que responda al diagnóstico de la brecha de género en las autorías que el Instituto ha reunido para las distintas colecciones.
- Incluir en el diagnóstico sobre la brecha de género lo que se ha hecho en los últimos años para solucionarla, pues lo que se presenta considera toda la vida institucional del INE, pero las medidas han ido cambiando. Si se pudiera observar la tendencia de los últimos años se podría ver algo distinto en cuanto a autorías.

Cerró su intervención registrando estos compromisos, a la espera de algún otro comentario.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Lic. Edmundo Jacobo Molina aclarar el título de la línea cuatro.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina señaló que el problema reside en las nuevas formas de comunicación, y una de ellas tiene que ver con la comunicación digital; dijo que constantemente aparecen nuevas modalidades de comunicación que se alejan de las tradicionales, no sólo en lo referente a radio, televisión o agencias noticiosas digitales, sino también entre las y los mismos ciudadanos, más allá de la formalidad de una empresa como tal.

Por ello, dijo, sugería que se busque un concepto que arrope ese fenómeno nuevo de comunicación en el que una de sus formas es la vía digital. La sociedad se enfrenta a una nueva oleada de transformaciones en materia de comunicación que, a su vez, conllevan nuevas formas de convivencia. En ese sentido, lo digital es un instrumento y no el fenómeno *per se*, por lo que habría que pensar en no acotar la línea sólo al instrumento y no al fenómeno.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité que de manera más genérica y amplia pudiera nombrarse "Participación ciudadana y nuevas tecnologías", de este modo abarcaría más allá de lo digital.



El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que se podrían enviar algunas sugerencias a las y los integrantes del Comité, vía correo electrónico, para que a partir de esa información aporten sus observaciones respecto al nombre en particular. Recordó que las líneas deben representar la rúbrica contra la cual se contrasta cada propuesta, la cual debe ser muy concreta.

Propuso en un primer momento hacer la sugerencia con la oficina del Presidente del Comité para posteriormente circularla.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora respondió afirmativamente y cedió la palabra al Lic. Rodrigo Bengochea.

El Lic. Rodrigo Bengochea Villegas señaló que también debería considerarse el cambio del término "adultos mayores" por "personas mayores".

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora indicó que si no había más comentarios se daría por recibido el informe, con las consideraciones formuladas por el Secretario Técnico, con el consenso respecto al escenario c), y la inclusión de las líneas y subtemas señalados por la Consejera Ravel Cuevas y el Dr. Astudillo.

Agregó que conforme a lo tratado, la Secretaría Técnica enviaría una propuesta para la definición de la cuarta línea. Dio por recibido el informe y pidió al Secretario Técnico que, de no haber alguna otra observación por parte de las y los integrantes del Comité, diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el tercer punto era referente a la presentación de la Colección de Estudios Electorales. Recordó que los antecedentes al respecto y su respectiva documentación habían sido circulados previamente.

Solicitó al Presidente del Comité su anuencia para que el Dr. Leonardo Valdés, a quien dio la bienvenida, expusiera el panorama general de este proyecto para poder seguir con el proceso de producción editorial correspondiente, si así lo determinaba el Comité.

El Dr. Leonardo Valdés Zurita agradeció a las y los integrantes del Comité, así como a la gestión del Secretario Técnico del Comité, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto, y a todo su equipo de trabajo, el tener la posibilidad de presentar la propuesta de la colección.



Mencionó que en este proyecto se comenzó a trabajar desde finales del año pasado y pasó por el conocimiento de las integraciones anteriores del Comité Editorial. En principio, señaló, se cuenta con la aprobación de esas integraciones y se espera que en esta sesión se obtenga una ratificación para continuar con los trabajos editoriales.

Como se menciona en la documentación enviada, desde hace tres años la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales ha trabajado con grupos de investigación específicos que estudian temas de interés para la sociedad. Estos análisis se van desarrollando de manera colectiva y colegiada mediante presentaciones de ponencias y congresos anuales.

Se llegó a la conclusión de que aunque son productos para un público académico, también pueden interesar a un público más amplio que puede acceder a los resultados de investigaciones que cumplen con las exigencias de la especialización académica.

Se trata de investigaciones colectivas de carácter empírico en las que, por un lado, existe un debate teórico en torno a cómo diseñar la investigación y, por otro, los investigadores también exponen diversas reflexiones acerca de las herramientas metodológicas que pueden incorporar en sus investigaciones. Las investigaciones empíricas tienen una importancia fundamental debido a que analizan los procesos y fenómenos que transcurren en la vida electoral en nuestro país y el sistema electoral.

Señaló que como producto de los trabajos de los grupos de investigación están listos tres libros; uno estudia la paridad de género en torno a las elecciones federales y locales de 2018, coordinado por las colegas de las SOMEE, la Dra. Esperanza Palma y Beatriz Rangel; otro, la elección presidencial de 2018 vista desde los estados de la República, coordinado por el Dr. René Valdivieso, respecto a cómo transcurrió esa elección presidencial en las 32 entidades federativas; y el tercero es un libro coordinado por la presidenta de la Sociedad, la Dra. Angélica Cazarín, y una colega de la Universidad de Guanajuato. Su objetivo es hacer una revisión de las culturas políticas en México, un fenómeno especialmente interesante debido a que no existe una sola cultura política como tal, sino un mosaico heterogéneo y abigarrado de culturas políticas expresadas en la participación electoral. Indicó que los tres títulos mencionados ya están listos para entrar en el proceso editorial, además de que se trabaja en otros proyectos editoriales que pronto se podrían poner a consideración del Comité Editorial.



Subrayó que su equipo de trabajo tiene la total disposición de acatar los lineamientos y reglas de operación y de dictamen establecidos por el Comité Editorial. En ese sentido, dijo, se espera que los trabajos cumplan con los requisitos de calidad necesarios para su publicación. Reiteró el esfuerzo dedicado a la colección y agradeció la posibilidad de participar dentro de las sesiones del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció la intervención del Dr. Valdés. Recordó que el Instituto ha atravesado por distintas coyunturas, tanto por la pandemia como por otras situaciones, pero que ya se tiene la estabilidad suficiente para continuar con los proyectos y trabajos editoriales.

El Lic. Rodrigo Bengochea Villegas recordó que respecto a la presentación del Dr. Leonardo Valdés, en la sesión del 22 de julio fue aprobada la inclusión de cuatro títulos de la colección al PAE 2020, independientemente de que se ratificaran en esta sesión con la aprobación de la colección. Los cuatro títulos en cuestión son:

- "Avances y Perspectivas de la Democracia paritaria en los Procesos Electorales Locales y Federales de 2018", coordinado por la Dra. Esperanza Palma y Beatriz Rangel.
- "México 2018: La elección presidencial de los estados. Un estudio comparado", coordinado por el Dr. René Valdiviezo.
- "Las culturas políticas de los mexicanos", coordinado por la Dra. María Aidé Hernández y Angélica Cazarín.
- "Las elecciones en México 2017-2019, perspectiva comparada", coordinado por el Dr. Leonardo Valdés Zurita.

Así, indicó, que estos cuatro títulos ya forman parte del PAE 2020.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció la participación del Lic. Bengochea y cedió la palabra al Dr. Leonardo Valdés.

El Dr. Leonardo Valdés Zurita explicó que no mencionó el cuarto título debido a que es un trabajo que aún está por terminarse. Los tres primeros ya pueden presentarse de inmediato, y el cuarto estaría listo en octubre.

El Dr. César Astudillo Reyes expresó su respaldo a la iniciativa, a la que consideró muy pertinente ya que implica un conjunto de estudios desde una perspectiva federal y empírica, que también resulta multidisciplinaria, y enriquecerá la labor editorial del Instituto.



El Lic. Edmundo Jacobo Molina comentó que es la tercera ocasión en que el Dr. Leonardo Valdés acompaña al Comité, por lo que ha podido observar toda la transición de la coyuntura institucional mencionada por el Presidente José Martín Faz, y en las tres ocasiones las y los miembros del Comité se han pronunciado a favor del proyecto, al que consideró un aporte para la literatura electoral.

Agregó que hay instituciones de educación superior y casas editoriales que hacen esfuerzos para publicar textos sobre estos temas, pero no conforman una versión integral, una colección, por lo que consideró que la propuesta es muy pertinente y se le debería dar continuidad para que este trabajo no se vea reducido a un esfuerzo aislado ni se pierda en la memoria.

Señaló que en las dos presentaciones anteriores de la colección el Comité consideró que se trataba de una buena idea y que ahora se llegaba el momento de formalizar la decisión y dar el visto bueno del Instituto a un esfuerzo muy importante que congrega a un conjunto de académicos que se han asociado a la SOMEE a lo largo de muchos años.

Por último, reiteró su apoyo a la iniciativa y celebró que tres de los cuatro títulos anunciados ya estén listos para pasar a la siguiente fase conforme a las reglas del Comité Editorial –en caso de ser aprobados–, y que el cuarto próximamente esté disponible.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció al Lic. Edmundo Jacobo su intervención y ratificó su apoyo a los proyectos que está trabajando el Comité Editorial.

Recordó que él recién se ha incorporado al Comité y apuntó estar conociendo con mayor profundidad los distintos temas. Respecto a la colección dijo que la consideraba pertinente además de que amplía la oferta editorial del Instituto y ofrece un grado de especialización de mucho provecho para la línea editorial del INE por parte de un grupo de expertos en materia electoral.

Asimismo, ratificó su apoyo a los trabajos previos realizados por el Comité, particularmente lo relacionado con la colección, agradeciendo al Dr. Valdés por su presencia y su esfuerzo. Tras consultar si había algún comentario más cedió la palabra al Dr. Valdés.



El Dr. Leonardo Valdés Zurita agradeció a todas y todos los integrantes del Comité su disposición y apoyo. Aseguró que el inicio de esta colaboración será una buena experiencia tanto para la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales como para el INE.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció al Dr. Leonardo Valdés sus últimos comentarios.

El Lic. Rodrigo Bengochea Villegas consultó si ese punto se daba por ratificado o se votaba.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó que el punto no se podía votar porque ya se había hecho y que conforme a las participaciones de las y los integrantes se tenía por ratificada la obra. Agregó que enviaría un mensaje a la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas vía electrónica para comentarle y recabar su participación.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora señaló que, si como lo había entendido, en las dos sesiones anteriores ya se había realizado la votación y acordado la pertinencia de que cuando se tuviera la nueva integración, más estable y definitiva, se presentaría para su ratificación y constara en actas.

Entonces, agregó, si el tema está aprobado y de las participaciones de las y los integrantes del Comité se deduce que hay una ratificación plena del proyecto, procedería que tal ratificación se haga constar en el acta respectiva.

Agradeció de nuevo al Dr. Leonardo Valdés su intervención y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Dr. Leonardo Valdés Zurita: Se despidió de la sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el siguiente punto del orden del día era referente a la presentación del Informe sobre las sesiones y actividades del Comité Editorial durante el primer semestre de 2020.

Comentó que de los 21 títulos que integran el PAE tres están publicados, siete tienen concluidos sus contenidos y están por entrar al proceso de dictaminación académica, mientras que los 11 restantes continúan en proceso de desarrollo de contenido.



Por último, mencionoó que este informe sería presentado en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el cuatro de septiembre año.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora consultó si había alguna otra consideración sobre el informe; al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico darlo por presentado y continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el punto correspondía a la presentación del Informe sobre el seguimiento de la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática, que fue enviado previamente a las y los integrantes del Comité.

Resaltó que aunque en este documento se reporta el periodo comprendido de julio de 2019 a marzo de 2020, debido a la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 la información que se detalla tiene como fecha de corte el mes de marzo, pero no concluye con la anualidad ya que las actividades de distribución fueron suspendidas.

Dijo que durante 2019 la distribución del material se realizó de manera regular; sin embargo, con la declaración de emergencia sanitaria en marzo de 2020, el Instituto participó de forma presencial únicamente en la Feria del Libro del Palacio de Minería durante el mes de febrero y la primera semana de marzo.

Agregó que tras la suspensión de actividades, la distribución prevista para diversas ferias, conferencias, foros y actividades académicas y culturales ha sido postergada hasta que existan las condiciones sanitarias para su reanudación. Sin embargo, aclaró, la actividad de divulgación no se encuentra detenida, sino que se ha incrementado de manera considerable con el uso de las tecnologías en el ámbito de la comunicación digital.

Señaló también que el informe da cuenta del gran esfuerzo que hace el Instituto para poder llegar con su producción editorial a todas las entidades del país y a diversos públicos. La casa editorial del INE se está consolidando como un referente importante en la materia, no sólo por las presentaciones de sus publicaciones, sino por su capacidad de detonar conversaciones y contribuir a los debates públicos relacionados con sus líneas temáticas.

Concluyó que se recibieron algunas observaciones en cuanto a forma por parte de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas. Recordó que se dio cuenta de esas



observaciones al Comité en forma de cuadros enviados vía electrónica previamente a las y los integrantes.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora consultó con las y los integrantes del Comité si deseaban compartir alguna consideración al respecto. Al no haber intervenciones señaló que en el informe las obras institucionales se agrupan en dos rubros: el de corte académico y el de divulgación; sin embargo, observó que en algunas de las gráficas presentadas sólo el 1% del material distribuido llegó a la comunidad académica-estudiantil, y en su opinión se tendría ahí un área de oportunidad para ampliar ese porcentaje. En ese sentido, solicitó la opinión del Secretario Técnico.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto pidió al Lic. Bengochea que profundizara sobre este aspecto presentado en el informe.

El Lic. Rodrigo Bengochea Villegas indicó que el 1% presentado en la gráfica se refiere a los libros solicitados de manera directa por las universidades o las escuelas para sus bibliotecas. Sin embargo, las publicaciones también se hacen llegar a esas comunidades de otras maneras, por lo que se desagregaría este rubro.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora comentó que el porcentaje de distribución mostrado en las gráficas llamó su atención por ser muy bajo, especialmente si se toma en cuenta que la línea editorial del Instituto es pertinente para la comunidad académica. Por ello, coincidió en la necesidad de desagregar la información para ver con mayor claridad cualquier ventana de oportunidad que permita ampliar la difusión de las publicaciones del Instituto de manera efectiva entre la comunidad académica-estudiantil. Consultó si se le haría llegar al Comité tal desagregado.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto contestó afirmativamente y agregó que había otra herramienta para observar la información. Ejemplificó que en la gráfica ubicada en la página 10 del informe hay un conjunto de porcentajes de entre los cuales uno, de 20%, corresponde a "personas civiles, estudiantes y personal del INE". Dijo que ese dato responde al tema de la distribución, aunque no refleja al usuario final.

También mencionó que las juntas distritales y locales llegan a 32%, pero estos órganos no consumen directamente las publicaciones, sino que desarrollan un conjunto de actividades con diversas universidades y otras instituciones educativas para su distribución. Sería importante poner énfasis en detallar el canal de distribución y no el público usuario.



Concluyó que se realizará el desagregado para que pueda clarificarse de mejor manera a qué manos llegan los libros.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora indicó estar de acuerdo, y al no haber ninguna consideración respecto a este tema solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que el siguiente punto se refería al Informe sobre la participación del Instituto en actividades culturales y académicas durante el 2019, y que fue previamente circulado entre las y los integrantes del Comité.

Comentó que el informe da cuenta de las actividades que realiza el Instituto en materia de promoción de la lectura e información ciudadana para niñas, niños y adolescentes. Resaltó que una de ellas fue la implementación del proyecto Verano en casa con el INE, a solicitud de la Comisión de Capacitación en el marco de la pandemia y en conjunto con otras instituciones, para promover la lectura y la formación cívica.

También mencionó que el ciclo de Conferencias Magistrales Estacionales es un espacio importante que tiene el Instituto para difundir la cultura democrática, y que además de los textos, con las conferencias en video se llega a más público. El documento muestra que se desarrolló la conferencia de invierno "Medio ambiente y democracia"; la de primavera, "Desigualdad y democracia"; la de verano, "Democracia y sexualidad"; y la de otoño, "Democracia y género".

Además, se detalla la participación del Instituto en ferias del libro; en 2019 fue invitado a participar en 16 ferias, lo cual habla del crecimiento del sello editorial INE.

Mencionó la participación en actividades culturales como la que tuvo lugar en el Museo del Objeto del Objeto, en donde se presentó la exposición "Ciudadanía, democracia y propaganda electoral en México", que mostró un recorrido por la historia de nuestro país en materia de elecciones y propaganda política entre 1910 y 2018. En el documento también se detalla la participación del Instituto en proyecciones de documentales que tiene el INE como, por ejemplo, "La historia invisible".

Así, dijo, en el documento se informa de los esfuerzos del área de difusión, en lo relativo al Programa Anual Editorial y las tareas de divulgación de la cultura democrática. Por último,



mencionó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, mismas que han sido incorporadas en el cuadro previamente compartido.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina agradeció y reconoció el esfuerzo de todas y todos a pesar de las condiciones en las que se está trabajando actualmente; resaltó la importancia de recuperar la memoria institucional, así como de hacer el registro completo de todas las actividades que hace el Instituto más allá de instalar urnas y contar votos.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora consultó si había alguna otra consideración y calificó de exitoso el replanteamiento de las actividades a causa de la pandemia.

Mencionó la posibilidad de poder reproducir experiencias virtuales en espacios presenciales, como por ejemplo, el Centro de participación en KidZania, en cuanto las condiciones lo permitan, y propuso seguir avanzando en el terreno de lo virtual.

Al no registrarse intervenciones adicionales, propuso dar cuenta del siguiente punto del orden del día que corresponde a asuntos generales. Consultó si alguien deseaba incorporar algún asunto en este punto; al no ser el caso, agradeció a las y los asistentes su participación en la sesión y finalmente dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial de 2020.



Hoja de firmas de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 2 de septiembre de 2020

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejero Electoral del INE y Presidente Consejera Electoral del INE e integrante del Comité Editorial del Comité Editorial Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto Secretario Ejecutivo del INE e integrante del Director Ejecutivo de Capacitación **Comité Editorial** Electoral y Educación Cívica y Secretario Técnico del Comité Editorial Dr. César Astudillo Reyes **Dr. Fernando Nieto Morales** Integrante externo del Comité Editorial Integrante externo del Comité Editorial

Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera Integrante externa del Comité Editorial